

05/10/2021

Copiapó: Investigación de la Fiscalía y Carabineros permitió detención de banda dedicada al robo vehículos

El extenso y efectivo trabajo investigativo de la Fiscalía de Atacama y la SIP de Carabineros, permitió la identificación y detención de dos adultos y un menor de edad, quienes son investigados por integrar una banda delictual que se dedicaba a robar vehículos de aplicaciones que trabajan en el transporte de pasajeros en Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes argumentados por el fiscal a cargo de la causa, Sebastián

Coya González, las diligencias surgieron a partir de un delito de robo ocurrido el pasado 3 de septiembre ocasión en que los imputados adultos habrían tomado parte en dos ilícitos en que ambas víctimas fueron conductores de la aplicación In Drive, quienes fueron intimidados por tres sujetos y despojados de sus vehículos y especies personales.

En dicha ocasión un imputado adulto fue detenido por Carabineros y formalizado por su actuación en los hechos, quien permanece bajo la medida cautelar de prisión preventiva.

INVESTIGACION

A partir de este caso, la Fiscalía junto a personal de la SIP de Carabineros se realizaron amplias diligencias que avanzaron en la identificación de los participantes de los delitos ocurridos el 3 de septiembre. Pudiendo determinar un patrón de conducta de los imputados, además de evidencia que fue recuperada de los teléfonos celulares de los detenidos donde se encontraron audios y videos de interés criminalístico para esta investigación.

Mientras el trabajo de indagatorio estaba en curso, el día 29 de septiembre un conductor de la aplicación In Drive fue contactado por el imputado menor de edad, quien lo intimidó e intentó sustraerle dinero y especies. Hecho que logró ser frustrado por la víctima, quien consiguió que el adolescente se diera a la fuga.

“La Fiscalía y la SIP de Carabineros pudieron determinar la identidad de los imputados y la participación de ellos en los hechos investigados, donde se trata de una banda dedicada a este tipo de robos de acuerdo a la evidencia reunida en que además se les puede observar manipulando armas de fuego y modificando otras”, indicó el fiscal.

En la audiencia el fiscal Sebastián Coya solicitó en contra de los imputados adultos, ambos de 18 años, la medida cautelar de prisión preventiva por su participación en los delitos reiterados de robo con intimidación, mientras que en contra el menor de edad la internación provisoria por el mismo delito en grado de frustrado. Petición que fue acogida por el Juez de turno respecto de los detenidos adultos en contra de quienes accedió a su privación de libertad en la cárcel de Copiapó, mientras que respecto del adolescente decretó su arresto domiciliario total.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369